



AYUNTAMIENTO DE LIZOAIN-
ARRIASGOITIko UDALA
31482 **LIZOAIN**
(Navarra)

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE
LIZOAIN, DE FECHA 2 DE JULIO DE 2015**

ASISTENTES:

Alcaldesa:

D^a Amaia Ekisoain Gorriz

Concejales:

D. Julen Aranguena Plaza

D. Koldo Albira Sola

D. Roberto Jaukikoa Pascal

D. Miguel Arizcuren Eusa

D^a Natalia Jiménez Esparza

D. Roberto Urrutia Atienza

Secretaria:

D^a Begoña Olascoaga Echarri

En Lizoáin a 2 de julio de dos mil quince, siendo las trece horas se reúnen en el Salón de Sesiones de la Sede Mancomunada, los Sres. Concejales que al margen se expresan, en sesión EXTRAORDINARIA bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a AMAIA EKISOAIN GORRIZ, con asistencia de la Secretaria, D^a Begoña Olascoaga Echarri.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, cursada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la misma y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Abierto el acto por la Sra. Alcaldesa, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Dar cuenta de las Resoluciones adoptadas desde el último Pleno:

Se da cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Sra. Alcaldesa, cuyo resumen es el siguiente:

RESOLUCIÓN Nº 1/2015, DE 15 DE JUNIO DE 2015 DE LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE LIZOAIN-ARRIASGOITI por la que se realiza Delegación de Alcaldía.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA nº 2/2015 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2015, DE LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE LIZOAIN-ARRIASGOITI por la que se concede a la Sección de Patrimonio Arquitectónico del Gobierno de Navarra licencia de obras para trabajos de conservación en el crucero de Zalba.

2.- Designación de Teniente de Alcalde y determinación de los Concejales que percibirán retribuciones de forma exclusiva o parcial y compensaciones por asistencias a órganos colegiados, indemnizaciones u otros pagos derivados directamente del ejercicio del cargo público.-

En virtud de las atribuciones conferidas al Alcalde Presidente de la Corporación Local por el artículo 21, 2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril y artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, sobre nombramiento de Tenientes de Alcalde,

Se acuerda:

Primero.- Nombrar Primer TENIENTE de ALCALDE a D. JULEN ARANGUENA PLAZA.

Segundo.- El presente nombramiento surtirá efectos desde el día 2 de Julio de 2015.

Tercero.- Anunciar dicho nombramiento en el Boletín Oficial de Navarra.

A los efectos de lo dispuesto en la Ley Foral 23/2003, de 4 de abril, de Compensación económica a los Ayuntamientos de Navarra que abonen a sus miembros retribuciones o asistencias por el ejercicio de sus cargos y Artículo 15 de la Ley Foral 17/2004, de 3 de diciembre,

Se acuerda:

Los concejales que desempeñarán cargos en régimen de dedicación EXCLUSIVA serán:

NINGUNO.

Los concejales que desempeñarán CARGOS EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN PARCIAL DEL 50% DE LA JORNADA:

D^a AMAIA EKISOAIN GORRIZ, Alcaldesa.

Los concejales que no desempeñarán cargos ni en régimen de dedicación exclusiva ni parcial, y cobrarán por asistencias, indemnizaciones u otros pagos derivados directamente del ejercicio del cargo público, serán:

D. Julen Arangüena Plaza

D. Koldo Albira Sola

D. Roberto Jaukikoa Pascal

D. Roberto Urrutia Atienza

D. Miguel Arizcuren Eusa

D^a Natalia Jiménez Esparza

3.- Fijación de las cantidades a abonar como retribuciones por dedicación parcial, asistencias a órganos colegiados, indemnizaciones u otros pagos derivados directamente del ejercicio del cargo público, para la Alcaldesa y Concejales.-

A los efectos de lo dispuesto en la Ley Foral 23/2003, de 4 de abril, de Compensación económica a los Ayuntamientos de Navarra que abonen a sus miembros retribuciones o asistencias por el ejercicio de sus cargos, y Ley Foral 17/2004, de 3 de diciembre, este Ayuntamiento:

Se acuerda por tres votos a favor y tres abstenciones, establecer el régimen de compensaciones por asistencias indemnizaciones u otros pagos derivados directamente del ejercicio del cargo público, para Alcalde y Concejales, de la siguiente forma:

1.1.- Alcalde: Importe máximo a abonar al Sr. Alcalde por asistencias, indemnizaciones u otros pagos derivados directamente del ejercicio del cargo público: máximo el 59,71 % de la subvención concedida por el Gobierno de Navarra para cada año.

1.2.- Concejales: Importe máximo a abonar, en conjunto a Concejales: 40,29 % de la subvención concedida por el Gobierno de Navarra para cada año.

Las asistencias se pagarán razón de 200 euros por cada asistencia a los Plenos o Comisiones de trabajo.

En caso de que la permanencia en el cargo, del Alcalde o Concejales no sea de anualidad completa, la cuantía máxima que corresponda como anualidad, se prorrateará en proporción a los meses de permanencia en el cargo.

Los pagos por asistencias se efectuarán trimestres vencidos, en la cuantía que corresponda por las asistencias justificadas en cada trimestre.

A la Alcaldía se abonará mediante nómina mensual, con las correspondientes deducciones por IRPF, cuotas Seg. Social y cuotas por desempleo.

4.- Fijación de la periodicidad de las sesiones ordinarias.-

Se Acuerda por unanimidad fijar la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno del Ayuntamiento, en una sesión cada tres meses, a celebrar a las trece horas de la mañana, los cuartos jueves del último mes de cada trimestre, a saber, en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre respectivamente.

Caso de coincidir en día festivo, pasará al día anterior o siguiente, a criterio de la Sra. Alcaldesa.

5.- Designación de representantes del ayuntamiento ante los diversos organismos mancomunados e intermunicipales.-



**AYUNTAMIENTO DE LIZOAIN-
ARRIASGOITIKO UDALA**
31482 **LIZOAIN**
(Navarra)

Por la Alcaldía se presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

Teniente alcalde: Julen Aranguena Plaza

Representaciones:

MSA Izaga:

Representante Amaia Ekisoain Gorriz
Suplente Koldo Albira Sola

Cederna-Garalur:

Representante Amaia Ekisoain Gorriz
Suplente Koldo Albira Sola

RSU Irati:

Representante Julen Aranguena Plaza
Suplente Roberto Jaukikoa Pascal

SSB:

Representante Un concejal de Lizarri
Suplente Koldo Albira Sola

FNMC:

Representante Amaia Ekisoain Gorriz
Suplente Koldo Albira Sola

Animsa:

Representante Amaia Ekisoain Gorriz
Suplente Julen Aranguena Plaza

Zona Basica Salud Aoiz:

Representante Un concejal de Lizarri
Suplente Roberto Jaukikoa Pascal

Comisiones:

Montes y caminos: Roberto Jaukikoa Paskal, Koldo Albira Sola, un concejal de Lizarri.

Cultura, fiestas: Julen Aranguena Plaza, Koldo Albira Sola, un concejal de Lizarri.

Euskera: Koldo Albira Sola, Julen Aranguena Plaza, un concejal de Lizarri.

Revista Izaga: Amaia Ekisoain Gorriz conexión con Zabal Comunicaciones, consultando previamente los temas con el resto de compañeros de pleno.

Todas las comisiones podrán abrirse a vecinos con voz pero sin voto en la medida que la propia comisión disponga.

Será obligatorio informar al resto de compañeros de pleno de las reuniones a las que se asiste en representación del ayuntamiento en el pleno posterior a la celebración de las citadas reuniones.

Representantes:

Mendioroz: según turno.

Yelz: Pedro Imizcoz Ezcurra

Lerruz: Jose Mari Aiesa Iturbide

Uroz: Marisa Buldain Ezcurra

Lizoain: Aitor Pascal Jaukikoa

Redin: Javier Iribarren Ibarra

Beortegui: Hector Asiain Rada

Janariz: Javier Eslava Garralda

Oscariz: Natalia Jiménez Esparza

Zalba: Manolo Orbaiz Eugui

Zunzarren: Koldo Albira Sola

Leyun: Mateo Azparren Gorraiz

Urricelqui: Roberto Urrutia Atienza.

El Portavoz del Grupo municipal Agrupación Rural Lizarri- Lizarri Herri Elkarte, D. Miguel Arizcuren Eusa, da lectura a los escritos presentados a fecha 16 y 19 de Junio de 2015, en los que solicitan:

1.- Creación de una Comisión Informativa en el Ayuntamiento, que se reúna la segunda semana cada mes, para el mejor conocimiento de los asuntos municipales.

2.- Creación de una Mesa de participación Ciudadana.

Tras el debate, y no existiendo acuerdo entre los grupos municipales, se somete a votación la Propuesta de Alcaldía.

Primera Votación: 3 votos a favor y 3 votos en contra

Segunda Votación: 3 votos a favor y 3 votos en Contra.

Voto de Calidad de la Alcaldesa- Presidenta: voto a favor.

Queda aprobada la propuesta de la Alcaldía por cuatro votos a favor y 3 en contra modificándose la representación de algunos representantes de las localidades del Valle, que quedan de la siguiente manera:

Representantes de Localidades del Valle de Lizoain- Arriasgoiti:

Mendioroz: Gonzalo Cabodevilla Zabalza

Yelz: Pedro Imizcoz Ezcurra

Lerruz: Jose Mari Aiesa Iturbide

Uroz: Marisa Buldain Ezcurra

Lizoain: Aitor Pascal Jaukikoa

Redin: Javier Iribarren Ibarra

Beortegui: Hector Asiain Rada

Janariz: Javier Eslava Garralda

Oscariz: Iñigo Berasain Orradre

Zalba: Manolo Orbaiz Eugui

Zunzarren: Koldo Albira Sola

Leyun: Mateo Azparren Gorraiz

Urricelqui: Isaac Huarte Nuñez

Se Acuerda por tres votos a favor y dos en contra designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante la **MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE IZAGA** a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

REPRESENTANTE: D.^a AMAIA EKISOAIN GORRIZ, Alcaldesa.

SUPLENTE: Koldo Albira Sola, Concejál.

Se Acuerda por tres votos a favor y dos en contra designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante la **MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE DE AOIZ** a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

REPRESENTANTE: Roberto Urrutia Atienza, Concejál de Lizarri

SUPLENTE: Koldo Albira Sola, Concejál.

Se Acuerda por tres votos a favor y dos en contra designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante la **ASOCIACION CEDERNA GARALUR** a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

REPRESENTANTE: AMAIA EKISOAIN GORRIZ, Alcaldesa.

SUPLENTE: Koldo Albira Sola, Concejál.

Se Acuerda por tres votos a favor y dos en contra designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante la **MANCOMUNIDAD DE RECOGIDA DE BASURAS ZONA 10 DE AOIZ** a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

REPRESENTANTE: JULEN ARANGUENA PLAZA, Teniente de Alcalde

SUPLENTE: ROBERTO JAUKIKOA PASCAL, Concejál.



AYUNTAMIENTO DE LIZOAIN-
ARRIASGOITIKO UDALA
31482 **LIZOAIN**
(Navarra)

Se Acuerda por tres votos a favor y dos en contra designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante la **ZONA BASICA DE SALUD DE AOIZ** a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

REPRESENTANTE: Natalia Jiménez Esparza, Concejal de Lizarri.

SUPLENTE: Roberto Jaukikoa Pascal

Se Acuerda por tres votos a favor y dos en contra designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante la **FEDERACION NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS** a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

REPRESENTANTE: AMAIA EKISOAIN GORRIZ, Alcaldesa.

SUPLENTE: Koldo Albira Sola, Concejal.

Se Acuerda por tres votos a favor y dos en contra designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante la **SOCIEDAD ANIMSA** a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

REPRESENTANTE: AMAIA EKISOAIN GORRIZ, Alcaldesa.

SUPLENTE: JULEN ARANGUENA PLAZA, Teniente de Alcalde

Siendo las 13 horas y 48 minutos, se incorpora a la sesión plenaria extraordinaria el Sr. Concejal Roberto Jaukikoa Pascal.

6.- Facultad para disposición de fondos del Ayuntamiento, existentes en cuentas bancarias.

SE ACUERDA por unanimidad, facultar para la disposición de los fondos de este Ayuntamiento, existentes en cuentas abiertas en Banco Popular, Caja de Ahorros de Navarra o cualquier otra entidad bancaria o de ahorro, a las personas que se detallan, quienes podrán disponer de dichos fondos indistintamente:

D^a AMAIA EKISOAIN GORRIZ, Alcaldesa Presidenta.

D VIRGINIA ITOIZ EQUISOAIN, Interventora.

D SOFIA SUAREZ SANABRIA, Depositaria en funciones.

7.- Formación de Comisiones de trabajo.

Se Acuerda la formación de las siguientes Comisiones de trabajo:

Montes y caminos:

Roberto Jaukikoa Paskal
Koldo Albira Plaza
Miguel Arizkuren Eusa.

Cultura y fiestas:

Julen AranguenaPlaza,
Koldo Albira Sola
Natalia Jiménez Esparza

Euskera:

Koldo Albira Sola
Julen Aranguena Plaza
Roberto Urrutia Atienza.

Revista Izaga:

Amaia Ekisoain Gorriz conexión con Zabal Comunicaciones;
Consultando previamente los temas con el resto de compañeros de pleno.

8.- Propuesta de nombramiento de los diferentes representantes del Ayuntamiento en las distintas localidades del Valle.-

Se acuerda por cuatro votos a favor y tres en contra Finalmente el nombramiento como representantes del Ayuntamiento, en las localidades del Valle, a los vecinos cuyos nombres se relacionan:

MENDIOROZ.....	Gonzalo Cabodevilla Zabalza
YELZ.....	Pedro Imízcoz Ezcurra
UROZ.....	M·Luisa Buldain Ezcurra.
LERRUZ.....	José M ^a Ayesa Itúrbide
LIZOAIN.....	Aitor Pascal Jaukikoa.
REDIN.....	Javier Iribarren Ibarra
BEORTEGUI.....	Héctor Asiain Rada
JANARIZ.....	Javier Eslava Garralda
OSCARIZ.....	Iñigo Berasain Orradre
LEYUN.....	Mateo Azparren Gorraiz
ZUNZARREN.....	Koldo Albira Sola
URRICELQUI.....	Isaac Huarte Nuñez
ZALBA.....	Manuel Orbaiz Eugui

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas, se levantó la sesión, de que se extiende la presente acta, que firman la Sra. Alcaldesa y Concejales, conmigo la Secretaria de que doy fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

LOS CONCEJALES,